



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00232367- -UNC-ME#SPF

VISTO

Lo informado en orden #5 sobre la necesidad de ampliar la contratación para “CONFORMACIÓN CUARTO DE ESPACIO TÉCNICO PARA NODO 3 - FIBRA ÓPTICA – PABELLÓN VENEZUELA - UNC” y lo solicitado por la Dirección de Control de Obras en orden #7; y

CONSIDERANDO

Que se solicitó presupuesto a la empresa contratista DISTRIRED S.A.S. de todos los trabajos necesarios para la ejecución de conexiones que no estaban previstas en el proyecto original de la contratación.

Que el monto del mismo asciende a la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHO MIL (\$ 408.000) y se designa como ampliación N° 1 (uno) de la contratación, situación que encuadra en lo contemplado en el art. 100 inc. a) del decreto N° 1030/2016.

Que todos los precios fueron verificados el Área de Cómputos y Presupuestos

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación N° 1 de la Contratación Directa – Trámite Simplificado N° 206/2023 “CONFORMACIÓN CUARTO DE ESPACIO TÉCNICO PARA NODO 3 - FIBRA ÓPTICA – PABELLÓN VENEZUELA - UNC”, y adjudicar a la firma DISTRI-RED S.A.S. - CUIT: 30-71661700-5 por la suma de pesos cuatrocientos ocho mil (\$408.000).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la contratación será atendido con la partida presupuestaria informada en orden #13.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

